



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL  
"LISANDRO ALVARADO"  
RECTORADO  
BARQUISIMETO ESTADO LARA

ADA-006-2026  
IR-006-2026

ACTA ADJUDICACIÓN

**CONCURSO ABIERTO N° 006-2026**

**"CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y/O MANTENIMIENTO, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" UCLA, AÑO 2026**

En Barquisimeto a los Catorce días (14) del mes de Abril del año 2026 el Rector de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Edgar Bartolomé Alvarado Ramírez, venezolano, titular de la C.I. N° 3.539.224, Rector (e) de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" conforme consta en sesión No. 3068 de fecha 04 de Marzo de 2020, sesión N° 3076 Extraordinaria de fecha 11 de junio de 2020 y sesión extraordinaria del Consejo Universitario Extraordinario N° 3169 en fecha 09 de Septiembre de 2021 del Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en concordancia con el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" y el Artículo 37 de la Ley de Universidades, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO

Que la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", cumplió con los procedimientos legales previsto en el Decreto N° 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19/11/2014 para lo cual, convocó a través del módulo de publicación de llamado del Servicio Nacional de Contrataciones el día Veintisiete (27) de Marzo del año 2026 y publicación vía página web de la UCLA el día Treinta (30) de Marzo del año 2026, a las empresas con experiencia en el ramo para que entregaran su oferta el día Nueve (09) del mes de Abril del año 2026, para el **CONCURSO ABIERTO N° CA-006-2026 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y/O MANTENIMIENTO, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" UCLA, AÑO 2026**, y a la hora y fecha fijada se presentó la empresa: **INVERSIONES FELIPE LOPEZ RIF: V-096324126** y presentó manifestación de voluntad y oferta.

Tomando en consideración el Informe de Recomendación en lo adelante **IR-006-2026**, emitido por la Comisión de Contrataciones de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", el cual expresa textualmente:

**"EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES Y FINANCIEROS**

Considerando lo establecido en los artículos 77, 78, 89 y 94 del Decreto 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.154 de fecha 19/11/2014, en lo que corresponde a los procedimientos y condiciones para la calificación de la forma asociativa de producción que participó en este proceso, se determinó que la misma cumple con lo solicitado en el sobre "A", referente a la documentación legal.

1. Que la empresa participante **INVERSIONES FELIPE LOPEZ RIF: V-096324126** presentó su manifestación de voluntad firmada y sellada por el Representante Legal de participar en el **CA-006-2026**.
2. Que la empresa participante presentó el Certificado Electrónico de Inscripción del Servicio Nacional de Contrataciones (RNC) actualizado y vigente.
3. Que fue revisado el **RESUMEN DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS (RNC)** de las empresas participantes y dentro su objeto social se dedican a la actividad solicitada en el pliego de condiciones y poseen capacidad financiera.
4. Que la empresa participante **INVERSIONES FELIPE LOPEZ RIF: V-096324126**, presentó solvencia laboral vigente y actualizada.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL  
"LISANDRO ALVARADO"  
RECTORADO  
BARQUISIMETO ESTADO LARA

ADA-006-2026  
IR-006-2026

ACTA ADJUDICACIÓN

CONCURSO ABIERTO N° 006-2026

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y/O MANTENIMIENTO, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" UCLA, AÑO 2026

5. Que la empresa participante **INVERSIONES FELIPE LOPEZ RIF: V-096324126**, presentó el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social, por haber tenido contratos con la Universidad (UCLA).
6. Que la empresa participante entregó el anexo N°5 (Declaración Jurada Patrimonio no Descapitalizado) con la corrección en la denominación del Número del Concurso CA-006-2026, tal como fue indicado en el Acto Público.

**EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA OFERTA**

Considerando lo establecido en los artículos 89 y 94 del Decreto 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.154 de fecha 19/11/2014, referente a las evaluaciones realizada a la oferta presentada por la empresa participante en el presente concurso: del **CA-006-2026 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y/O MANTENIMIENTO, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" UCLA, AÑO 2026**, la cual se detalla a continuación:

**ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES**

La Comisión de Contrataciones Públicas de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" en atención al análisis realizado establece:

1. Que la empresa que participó en el **Concurso Abierto N° 006-2026**, cumple con lo solicitado en el Pliego de Condiciones sobres "A y B".
2. La empresa presentó la siguiente oferta:

EMPRESA	MONTO OFERTA CON IVA (BS)	RUBROS COTIZADOS
INVERSIONES FELIPE LOPEZ	Bs. 2.207.447,96	296

3. Que la oferta presentada tiene validez hasta la firma del Contrato.
4. Que según lo establecido en el Artículo 95 de la Ley de Contrataciones Públicas y en función a los resultados del análisis, donde se evaluó la ofertas presentadas por la empresa **INVERSIONES FELIPE LOPEZ RIF: V-096324126** el siguiente cuadro indica las opciones según los renglones adjudicados:

EMPRESA SELECCIONADA	TOTAL RUBROS ADJUDICAR	MONTO ADJUDICAR CON IVA BS
INVERSIONES FELIPE LOPEZ	296	Bs. 2.207.447,96

5. Que el Artículo N° 111 del Decreto 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.154 de fecha 19/11/2014, señala que:

**Artículo 111:**

*"...En cualquiera de las modalidades establecidas en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, se podrá adjudicar el contrato cuando se presente solo una oferta y cumpla con todos los requisitos señalados en el pliego de condiciones o condiciones de la contratación, luego de efectuada la calificación y evaluación respectiva"*



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL  
"LISANDRO ALVARADO"  
RECTORADO  
BARQUISIMETO ESTADO LARA

ADA-006-2026  
IR-006-2026

ACTA ADJUDICACIÓN

CONCURSO ABIERTO N° 006-2026

**"CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y/O MANTENIMIENTO, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" UCLA, AÑO 2026**

6. Que se le envió a la Dirección de Transporte, la oferta recibida de la empresa: **INVERSIONES FELIPE LOPEZ RIF: V-096324126**, y emitió su revisión y análisis.
7. Considerando que la oferta presentada por la empresa: **INVERSIONES FELIPE LOPEZ RIF: V-096324126** cumplen a cabalidad con las especificaciones requeridas por las unidades usuarias de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en beneficio de los intereses de la Institución.
8. La emisión del contrato estará sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de las unidades usuarias para la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y/O MANTENIMIENTO, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" UCLA, AÑO 2026"**.
9. Que la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", a través del Departamento de Compras solicitará el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social del 3%, antes del cierre administrativo del contrato a la empresa adjudicada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas:

*Artículo 31: "El compromiso de responsabilidad social procederá en caso de ofertas cuyo monto total, incluidos los tributos, superen las dos mil quinientas unidades tributarias (2.500 U.T.) y será del tres por ciento (3%) sobre el monto de la contratación".*

*Artículo 32: "El compromiso de responsabilidad social que se establezca, será aplicado a proyectos sociales y solicitudes, determinados en base a la información de las necesidades del entorno social que reciba el órgano o ente contratante, y serán incorporados en los pliegos o en las condiciones generales de contratación. El cumplimiento de compromiso de responsabilidad social deberá efectuarse antes del cierre administrativo del contrato".*

10. En este sentido y de darse el caso que el monto adjudicado exceda de las unidades tributarias, la empresa deberá depositar en las cuentas bancarias del Fondo Negro Primero, que se detallan a continuación; cuyo monto se señala en cuadro de adjudicación, correspondiente al 3% del Compromiso de Responsabilidad Social (3% CRS):

*Banco del Tesoro	Cta. Cte. N°0163-0903-61-9033004090
*Banco Bicentenario	Cta. Cte. N°.0175-0453-34-0073468564
*Banco de Venezuela	Cta. Cte. N°.0102-0762-21-0000022570

Dicha transferencia podrá realizarse en forma parcial o total y remitir copia de la transferencia al Departamento de Compras, a través del correo: [direccióndecompras@ucla.edu.ve](mailto:direccióndecompras@ucla.edu.ve).

11. Que las unidades usuarias emitirán su conformidad o no con el desempeño de la Empresa Adjudicada, al Departamento de Compras para proceder con la evaluación de desempeño del contratista al finalizar el Contrato, Planilla BN y demás controles internos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones suscritas, si es el caso.

La Comisión de Contrataciones de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", basándose en los análisis de los aspectos: Legales, Financieros, y el Análisis de la Oferta:

**RECOMIENDA:**

Asignar la adjudicación a la Empresa correspondiente al **CONCURSO ABIERTO CA-006-2026 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y/O MANTENIMIENTO, E INSUMOS NECESARIOS**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL  
"LISANDRO ALVARADO"  
RECTORADO  
BARQUISIMETO ESTADO LARA

ADA-006-2026  
IR-006-2026

ACTA ADJUDICACIÓN

CONCURSO ABIERTO N° 006-2026

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y/O MANTENIMIENTO, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" UCLA, AÑO 2026

PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" UCLA, AÑO 2026."

EMPRESA SELECCIONADA	TOTAL RUBROS ADJUDICAR	MONTO ADJUDICAR CON IVA BS
INVERSIONES FELIPE LOPEZ	296	Bs. 2.207.447,96

ACUERDA

Asignar la Adjudicación a la Empresa:

EMPRESA SELECCIONADA	TOTAL RUBROS ADJUDICAR	MONTO ADJUDICAR CON IVA BS
INVERSIONES FELIPE LOPEZ	296	Bs. 2.207.447,96

LIC. EDGAR BARTOLOMÉ ALVARADO RAMÍREZ  
RECTOR



CC/gs